

**ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N°6 DEL CONCEJO MUNICIPAL DE VILLA
ALEMANA, DE FECHA 17 DE DICIEMBRE DE 2025.**

El Alcalde señor Nelson Estay Molina, siendo las 09 horas con 44 minutos, en nombre de Dios, inicia la Sesión Extraordinaria del H. Concejo Municipal número 6, celebrada con fecha 17 de diciembre de 2025, a la que asisten: el concejal Alejandro Gazmuri Sanhueza; la concejala Jeannette Lizana Díaz; el concejal Roberto Morgado Oyarzun; el concejal Ignacio Navarro Moyano; el concejal Daniel Erraz Levaggi; el concejal Marcelo Góngora Carvajal, y el concejal Guillermo Barra Arancibia. Se hace constar que la concejala Fernanda Ternicier se excusó de asistir por motivos personales.

Asisten además el Secretario Municipal, señor Patricio Torres Palominos, la Secretaria General de la Corporación Municipal, Karen Venegas, y la Directora de Salud, Ilse Herrera.

I. PUNTO ÚNICO

- 1. Aprobación de la modificación presupuestaria consignada en el Ordinario N°738 de la Secretaría Comunal de Planificación, por un monto de \$397.123.013, y Autorización para la entrega de una subvención de \$189.444.000 a la Corporación Municipal para el Desarrollo Social de Villa Alemana, mediante el Convenio correspondiente, complementado por Ord. N°749 de la misma Unidad.**

El Alcalde señala que este punto ya fue tratado en reunión de Comisión.

El Concejal Góngora informa que el tema fue analizado en la Comisión de Finanzas. Expresa su inquietud respecto a los recursos solicitados para educación, para efectos del pago de cotizaciones previsionales del mes de Diciembre que equivale a un monto de \$189.444.000, la diferencia de los \$397.123.013 es para mejoramiento de los sistemas de video, construcción de sedes sociales, etc. Cree que también sería bueno destacar que esto tiene relación con una auditoría que él mismo solicitó. Le sorprende que ahora solo se requieran \$189.444.000, Cuestiona el relato del Alcalde sobre un déficit de 5.000 millones

anunciado a principios de año, sugiriendo que las cifras no coinciden con lo que se les presenta ahora para cerrar el año en cero en materia de educación, dicho esto por la Secretaria General de la Corporación, y por lo tanto hacer una transición al SLEP sin traspasar deudas, salvo algunas que les explico que tenían relación con multas, algunas rendiciones, etc. La duda entonces surge preguntándose en qué momento se logró disminuir el déficit que el Alcalde anuncio. La Secretaria General les comento a los Concejales, que el déficit, en realidad era un déficit proyectado. Solicitará una comisión especial en enero para revisar los números reales. Concluye expresando que entonces nunca existió el déficit que señalaba el Alcalde.

El Alcalde responde al concejal Góngora señalando que el déficit de 5.000 millones era el déficit proyectado sino se realizaba alguna gestión. Manifiesta que, gracias a la optimización de recursos, la reducción de personal y la búsqueda activa de alumnos para mejorar la asistencia, se logró reducir esa cifra. Acusa una falta de conocimiento sobre cómo funcionan las instituciones privadas, y afirma que su administración está cuidando el dinero de la ciudad, a diferencia del periodo anterior.

El Concejal Gazmuri apoya el planteamiento del Alcalde, indicando que el déficit es un concepto dinámico que se ha ido reduciendo mediante la gestión, entre otros destaca que se generaron 900 millones de pesos adicionales por subvención de asistencia y se bajó el plan anual de compras en 150 millones, etc. Menciona también que la administración anterior dejó la corporación con 83 trabajadores y que hoy se ha reducido a 50. Concluye el concejal que ha sido evidente el trabajo que se ha estado haciendo, y eso ha generado hoy día que solamente se requiera la cantidad que se esta solicitando.

El Concejal Navarro difiere con el Concejal Gazmuri, cuando señala que es visible lo que se ha hecho, pero eso es lo que quiere solicitar, porque a simple vista si fuera visible por ejemplo no ve una disminución gigantesca en personal, en sueldos directivos, etc., pero hoy en educación estarían sin déficit a su entender. Pregunta si es sostenible mantener una Administración Central solo para salud en el 2026. Consulta directamente si con este traspaso el área de educación queda efectivamente sin déficits.

La Secretaria General de la Corporación, señora Karen Venegas aclara que el déficit proyectado para educación nunca fue de 5.000 millones, sino que era de 3.300 millones,

menos la plata que se proyectaba para infraestructura, porque el déficit de flujo que es la liquidez que se requería en ese momento proyectada a Diciembre era de 2.850 millones. Lo que se requiere ahora que es flujo de caja necesario para terminar el año son los \$189.444.000, pagando previsión y acuerdos sindicales, aunque advierte que quedan pendientes multas de no rendición del 2023 de educación, y los gastos rechazados del 2023, ahora están en la fiscalización del 2024, hay varios gastos objetados que pasarán al 2026. Lo que ellos necesitan hoy como flujo, como liquidez hoy son \$189.444.000.

El Concejal Barra critica las variaciones en las cifras dadas por el Alcalde en la prensa y ante la SUBDERE. Pregunta cuál era la idea de estar mintiendo, ahora queda claro ya terminaron las elecciones, y ya no hay déficit, y afirma que el Alcalde le debe disculpas públicas a la ciudad, a los Concejales que siempre lo han defendido y que también les mintió.

La Concejala Lizana califica de irresponsable tildar de mentira la situación financiera. Defiende que el trabajo del presidente y de los directores de la Corporación durante el año, permitió bajar las cifras, y que su labor como concejala es defender los intereses de la ciudad, no a personas específicas.

El Concejal Morgado destaca la labor de los equipos directivos que ha logrado bajar la proyección del déficit, que se ha obtenido en base a las decisiones que han ido tomando los equipos directivos, todo esto va en beneficio de la comuna. Valora que se pueda entregar un traspaso limpio al SLEP. Concluye reiterando las felicitaciones a los directivos de la Corporación por todo lo que han hecho, y las buenas decisiones que han tomado que benefician a Villa Alemana.

El Alcalde manifiesta que cuando se beneficia a la ciudad, cuando se baja el déficit de la Corporación debieran todos sumarse, expresa su satisfacción con la gestión, mencionando logros como el encendido del árbol navideño con 7.000 personas y proyectos de infraestructura como puentes, semáforos y el cuartel mixto de Peñablanca, Semaforización, Puentes, entre muchos otros. Lamenta que algunos concejales solo se dediquen a criticar en lugar de sumarse a los éxitos de la comuna, a relevar toda la gestión que se está haciendo. Reitera que la administración anterior no entregó un acta de entrega formal y que su objetivo es entregar el cargo de forma transparente. Se hablaba del tema

de los roedores que se sabía hace mucho tiempo, y el busco en la supuesta acta de entrega que debió haber estado ahí, pero en ninguna parte aparece, porque no hay, no existe acta de entrega.

El Concejal Góngora indica que en marzo del 2021 la contraloría emitió un informe, donde hace observaciones de la gestión municipal por un monto de cincuenta mil millones, donde habían algunos ítems que tenían que ver con la Dirección de Organizaciones Comunitarias que en ese entonces dirigía el Alcalde señala que en ningún momento nadie en este Concejo ha manifestado que hay una situación irregular, porque basta con leer el informe de contraloría para darse cuenta que hay solo algún desorden administrativo, y en ningún momento se generó la sensación de dramatismo que el Alcalde le imprimió a la situación de la Corporación, menciona que incluso hay algunos problemas que la Contraloría señaló que ya no eran reversibles, que no se podían solucionar del periodo del Alcalde Sabat. Recuerda que su rol es fiscalizar y que es inaceptable que se cuestione la voluntad de algunos Concejales de avanzar por el desarrollo de la comuna, es una irresponsabilidad del Alcalde manifestar esto, cuando la mayoría de los puntos, aproximadamente un 90% han sido aprobados por unanimidad por este Concejo; y le señala al Alcalde que, cuando repita esto en otro lugar, tenga la posibilidad de que el como concejal pueda contradecir sus argumentos.

El Concejal Navarro señala que solo quiere precisar al Alcalde y a la ciudadanía que los Concejales no tienen ningún interés que le vaya mal al Alcalde, de hecho, le han aprobado habitualmente los puntos que presenta el Alcalde en las sesiones de Concejo, incluso él fue uno de los Concejales que aprobó el Presupuesto Municipal. Le señala al Alcalde que tiene que tener cuidado de como se trata al Concejo y la relación que se tiene con él, y con el relato que se quiere instalar en la ciudadanía. Manifiesta que ellos como Concejales deben fiscalizar. Consulta al Alcalde por el comentario que el hizo, que en el acta de entrega no estaba lo de las ratas.

El Alcalde le contesta que no lo ha visto debido a que no hubo entrega de la Corporación.

El Alcalde somete el punto a votación:

El concejal Gazmuri, aprueba.
La concejala Lizana, aprueba.
El concejal Morgado, aprueba.
El concejal Navarro, aprueba.
El concejal Erraz, aprueba.
El concejal Góngora, aprueba.
El concejal Barra, aprueba.
El Alcalde, aprueba.

Se adoptó por unanimidad de las señoras y señores Concejales asistentes y, con el voto favorable del Sr. Alcalde, los siguientes acuerdos:

- **Aprobar un incremento en el Presupuesto Municipal vigente, contenido en el Ord. N°738 de fecha 05 de diciembre de 2025, complementado por el Ord. N°749, del 12 de diciembre del mismo año, ambos emitidos por la Secretaría Comunal de Planificación, que es del siguiente tenor:**

INCREMENTO

TÍT.SUBT. ÍTEM ASIGN.	DENOMINACIÓN	INGRESA\$	EGRESA\$
DE			
115-08-03-003-001-902	Aportes Extraordinarios Fondo FET	\$ 397.123.013.-	
A			
215-24-01-002-001-001	Educación – Personas Jurídicas Privadas, Art. 13, D.F.L. N.º 1, 3063/80		\$ 189.444.000.-
215-22-11-000-000-000	Servicios Técnicos y Profesionales		\$ 35.000.000.-
215-31-02-004-021-001	Construcción Sedes Sociales		\$ 52.679.013.-
215-31-02-006-002-001	Mejoramiento Sistema de Video y Televigilancia, Villa Alemana.		\$ 120.000.000.-
TOTALES		\$ 397.123.013.-	\$ 397.123.013.-

- **Autorizar la entrega de una Subvención a la Corporación Municipal para el Desarrollo Social de Villa Alemana, por un monto de \$189.444.000, destinado al Área de Educación, para dar cumplimiento a obligaciones legales y compromisos de convenio colectivos vigentes.**

Finalmente, siendo las 10 horas con 32 minutos, el señor Alcalde procede a cerrar en nombre de Dios la Sesión Extraordinaria N°6 del H. Concejo Municipal de la I. Municipalidad de Villa Alemana.



PATRICIO TORRES PALOMINOS
Secretario Municipal

El detalle de las intervenciones que se dieron en esta sesión de concejo puede ser revisada en el siguiente link, de conformidad a lo dispuesto en el párrafo 6° del Art. 84° del DFL N°1 que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N°18.695,
https://www.youtube.com/watch?v=YgYbtqEz_ZU